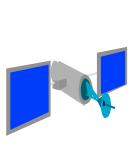


PRENSA

TELEFAX 2248-2385



Defensoría convocará sectores a sesiones de trabajo con motivo del 25 aniversario de la Convención sobre los Derechos de los niños y las niñas

Costa Rica debe revisar grado de cumplimiento de los derechos de la niñez

**Próximo miércoles 18 de marzo se llevará a cabo acto de apertura en el auditorio del Tribunal Supremo de Elecciones a partir de las 9:00 de la mañana*

Costa Rica debe revisar el grado de cumplimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia a partir de las recomendaciones específicas que realiza el Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas y con ello, lograr que los diferentes sectores del Estado se comprometan en el marco de sus competencias a trabajar y emprender acciones concretas. El trabajo tiene especial interés en el marco del 25 aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña, ratificada por el país mediante Ley 7184, y publicada el 09 de agosto de 1990.

En ese sentido, la Defensoría de los Habitantes convocará a sesiones de trabajo a los diferentes sectores para estudiar y analizar el acatamiento de esas recomendaciones realizadas al país, con la finalidad de asegurar la protección integral de los derechos de la niñez y la adolescencia.

El próximo miércoles 18 de marzo, en el auditorio del Tribunal Supremo de Elecciones, se llevará a cabo la apertura oficial de este proceso a partir de las 9 de la mañana, con la participación de autoridades de los Poderes del Estado, Organizaciones no Gubernamentales, Municipalidades, Agencias de Cooperación Internacional, entre otros.

“Queremos con esta labor obtener compromisos concretos por partes de las instituciones del Estado responsables de acatar las recomendaciones, involucrar a las organizaciones sociales en el proceso de seguimiento y monitoreo y, promover la participación activa de las personas menores de edad”, manifestó Montserrat Solano Carboni, Defensora de los Habitantes.

La Defensoría citará en días específicos a cada uno de los sectores involucrados para trabajar en conjunto la iniciativa, la cual concluirá con resultados concretos el 20 de noviembre del presente año con la construcción final de una agenda que contemple avances, limitaciones y desafíos en favor de esta población.

El maltrato, la pobreza, el abandono, la situación de la niñez en estado de calle, el abuso emocional, físico, la explotación sexual comercial, el trabajo infantil, la expulsión del sistema educativo, el matonismo, la situación de la salud, son algunas de los temas que se deberán abordar en estas sesiones de trabajo.

Oficina de Prensa
Defensoría de los Habitantes
Lunes 16 de Marzo de 2015
OP-33-2015